

# TENDENCIA ECONÓMICA

Informe Mensual de FEDESARROLLO

# 112

Agosto de 2011



Editorial: El TLC con Estados Unidos: una gran oportunidad

Actualidad: La nueva línea de pobreza

Indicadores económicos

**FEDESARROLLO**

Calle 78 No. 9-91

Tel.: 325 97 77

Fax: 325 97 70

A.A.: 75074

<http://www.fedesarrollo.org.co>

Bogotá, D.C., Colombia

**DIRECTOR EJECUTIVO**

Roberto Steiner

**TENDENCIA ECONÓMICA**

Editor

Roberto Steiner

**INVESTIGADORES**

Alex Cañas

María Alejandra Peláez

Julio César Vaca

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Consuelo Lozano | Formas Finales Ltda | [formas.finales@gmail.com](mailto:formas.finales@gmail.com)

**IMPRESIÓN**

La Imprenta Editores S.A.

Calle 77 No. 27A-39

[laimprenta@etb.net.co](mailto:laimprenta@etb.net.co)

Bogotá, D.C.

Impresa y hecha en Colombia

Printed and made in Colombia

## El TLC con Estados Unidos: una gran oportunidad

Casi cinco años después de concluida la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el Congreso de ese país finalmente ratificó el acuerdo económico internacional más importante que haya suscrito Colombia. En virtud del tratado, dentro de unos meses los dos países se darán tratamiento preferencial recíproco en el comercio de bienes y servicios así como en temas tan diversos como el tratamiento a la inversión, las compras públicas, la propiedad intelectual y asuntos laborales y ambientales, entre otros.

La ratificación del TLC con Estados Unidos constituye una gran oportunidad para nuestro país. El acuerdo permitirá que la economía colombiana recupere parte del tiempo que ha perdido en las últimas décadas en su proceso de internacionalización, el cual es fundamental para jalonar el crecimiento del ingreso y el empleo. Este TLC se suma a los suscritos por el país en los últimos años (por ejemplo tratados con los países del triángulo norte de Centroamérica, con Canadá, con Chile y con los países de EFTA, así como con la Unión Europea, aún pendiente de ratificación en Bruselas) para allanar el terreno hacia una mayor exposición de Colombia al comercio internacional.

La profundización de la internacionalización de la economía representa la posibilidad de que el país pueda aprovechar mayores fuentes de crecimiento. Nuestro mercado interno es débil y limitado, no sólo por el tamaño absoluto de la economía sino además por los altos niveles de pobreza y desigualdad que imperan. Es necesario para potenciar el crecimiento que las empresas del país puedan llegar a un mercado más amplio para poder acceder a escalas productivas eficientes y competitivas que eleven su productividad y, consiguientemente, el ingreso y el empleo de los colombianos.

De hecho, los países que más han crecido en las últimas décadas se pueden clasificar en dos grupos: aquellos que cuentan con un mercado doméstico de gran tamaño, como es el caso de India y Brasil, y los que se han volcado hacia los mercados externos, como ha sucedido en el caso de las naciones asiáticas. En este segundo grupo vale la



DAVIVIENDA

pena destacar el caso de China, que, a pesar de su gran tamaño, ha orientado su crecimiento hacia el mercado externo debido al bajo poder adquisitivo de su población. Con una economía que apenas representa la sexta parte de la brasilera, Colombia debería haber buscado de tiempo atrás la opción de conquistar los mercados externos para dinamizar su crecimiento. Sin embargo, la economía colombiana se ha caracterizado por ser una de las más protegidas de América Latina, hasta el punto de que no se encuentra entre las ocho primeras de la región en indicadores como el valor de las exportaciones per cápita o el valor de las importaciones por habitante.

No es casualidad que países latinoamericanos que han orientado su producción hacia los mercados externos hayan registrado un desempeño económico muy superior al colombiano. Ese es el caso de Chile, que inició su apertura al comercio mundial desde los años setenta, además cuenta con un tratado de libre comercio con Estados Unidos y ha sido el país que mayores éxitos ha conquistado en el frente económico en la región. También es el caso de Perú, que igualmente cuenta con un TLC con Estados Unidos y además tiene uno con China, y cuya reciente orientación al mercado mundial coincide con su surgimiento como nueva estrella del crecimiento regional. Esos dos países no sólo han sobrevivido a las exigencias que conlleva la mayor competencia externa, sino que además han convertido su sector externo en motor de crecimiento.

El mayor dinamismo económico que puede traer la profundización de la internacionalización de la economía colombiana depende de varios factores. El primero es la demanda internacional, que como ya se mencionó tiene un tamaño y un dinamismo mayores que la interna, que la pueden convertir en un importante motor del crecimiento. A ello se suma la capacidad que tenga el país de atraer inversión extranjera hacia esos sectores, como lo hizo de manera masiva México a partir de la aplicación del TLC con Estados Unidos y Canadá (NAFTA).

En ese contexto, el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el TLC con Estados Unidos dependerá del fortalecimiento de los sectores que tienen una ventaja comparativa en ese mercado. El tratado contribuye a alcanzar ese propósito convirtiendo en permanentes las ventajas arancelarias temporales del ATPDEA (*Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act*) que han tenido sectores colombianos que son competitivos en el mercado estadounidense como los textiles, las confecciones, el calzado y las flores. El acuerdo además les permite a esos sectores equilibrar su situación con la de sus competidores de otros países que ya tienen un acuerdo con Estados Unidos, como México, las naciones centroamericanas, Perú y Chile.

El aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el TLC también dependerá de la fluidez con que avance la reasignación de los factores productivos que deberá darse a medida que la economía colombiana se exponga a una mayor competencia internacional. Uno de los mayores costos de un esquema productivo excesivamente protegido como el que ha tenido Colombia consiste en la consolidación de actividades de baja productividad que representan rentas injustificadas para productores ineficientes, mayores precios para los consumidores y altos costos para el resto del aparato productivo. En ese contexto, el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el TLC con Estados Unidos exigirá que el gobierno facilite la reconversión de aquellos sectores que tienen una baja productividad amparada en la protección, o la migración de sus recursos hacia nuevas actividades que sean competitivas.

Un ejemplo de la apremiante necesidad que enfrenta el país de adelantar una reconversión productiva es el sector agropecuario, que es uno de los más protegidos de América Latina y uno de los que peor desempeño ha tenido en la región, justo en momentos en que la demanda internacional registra un notable aumento estructural por las mayores necesidades de insumos y alimentos de grandes economías en crecimiento como las de China e India. Algunos de nuestros

vecinos, como Chile, Brasil y Perú, han aprovechado los altos precios internacionales, volcando sus sectores agrícolas hacia el mercado mundial y convirtiéndolos en motor de crecimiento. Mientras tanto, el agro colombiano creció apenas la mitad que el resto de la economía en los últimos años, una situación que no se compadece con el auge de la demanda mundial, con el alto desempleo rural y con la cantidad de tierra disponible en el país.

Es importante aclarar que la identificación de las actividades productivas que ganarán y perderán con el acuerdo dependerá de un proceso de ajuste productivo determinado por la ventaja comparativa del país, pero también por la capacidad de cada empresario particular. Los estudios académicos que han identificado sectores ganadores y perdedores con el TLC sólo tienen un carácter indicativo que no debe interpretarse como un veredicto inapelable. El incipiente proceso de internacionalización que ha tenido la economía colombiana hasta el momento ha dejado en claro que en todos los sectores productivos hay empresas ganadoras y perdedoras, y en el caso del TLC sucederá algo similar.

De cualquier manera, hay que advertir que el país ha dejado pasar una importante oportunidad de prepararse para aprovechar los beneficios potenciales del TLC, debido a la pasividad que han tenido el sector público y el privado desde que se firmó el acuerdo. Pocos países han tenido la gran ventaja que tuvo Colombia de contar con cinco años de gracia para prepararse para la entrada en vigor de un tratado de libre comercio como este. A pesar de haber contado con ese periodo muerto, los avances en materia de infraestructura y capital humano, así como las mejoras en productividad de muchas empresas, han sido francamente precarios.

Ahora vendrán nuevos plazos de transición, como el periodo de ajuste normativo e institucional previo a la entrada en vigor del acuerdo (que puede llegar a ser de un año) y los plazos de desgravación de los distintos sectores. En esta ocasión el gobierno y el sector privado no pueden dejar pasar la posibilidad de hacer las tareas necesarias para poder aprovechar una de las mayores oportunidades que ha tenido la economía colombiana de generar un salto en la productividad, el ingreso y el empleo.

## La nueva línea de pobreza

Recientemente fueron reveladas las cifras de pobreza para Colombia calculadas por la MESEP<sup>1</sup>. De acuerdo con la nueva metodología, el nivel de pobreza se encuentra siete puntos porcentuales por debajo de la medición que arroja la anterior metodología (37,2% vs 44,1%). Esta diferencia implica que hay 3,2 millones menos de colombianos en dicha situación y que la reducción de la pobreza durante el período 2002-2010 (12,2 pp) fue más acelerada de lo que se desprende con la anterior metodología (9,6 pp). Los nuevos estimativos ameritan un debate técnico acerca de la técnica de medición y, especialmente, una discusión sobre las alternativas de política pública para confrontar un flagelo que, independientemente de la metodología utilizada, afecta a millones de personas en nuestro país.

Es pertinente empezar por recordar que el principal propósito que se persigue con medir la pobreza es el de contar con una base para contribuir en la determinación del número de personas que requieren asistencia y seguridad social subsidiada a través de la política pública. Se trata de una medición objetiva, en el sentido de que es un referente para alcanzar un propósito definido, a saber ayudar a determinar el número de personas que deberían estar incluidas en determinado programa de política pública para garantizarles cierto nivel de bienestar. Cada diez o doce años, cuando se dispone de una nueva Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG), se han hecho las modificaciones pertinentes con el objeto de que la línea de pobreza incluya la estructura de consumo más actualizada de los hogares (e.g. incorporando nuevos productos en la canasta básica familiar). Evidentemente, el que una

persona cuente con un nivel de ingreso superior al de la línea de pobreza, al tiempo que lo podría excluir del grupo de personas que requiere de determinados beneficios provenientes de la política pública, de ninguna manera lo convierte en una persona que deja de ser pobre en el sentido general y subjetivo del término.

Desde finales de la década de los noventa Colombia ha medido la tasa de pobreza a partir de líneas que utilizan una metodología similar a la que estableció la CEPAL para sus comparaciones regionales. La primera medición se basó en la ENIG de 1985. En 2006 la Misión de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad actualizó las mediciones utilizando la ENIG de 1996-1997. Es importante aclarar que estas mediciones hechas por colombianos para Colombia siempre han sido más exigentes que las utilizadas por el Banco Mundial para hacer sus comparaciones internacionales. Mientras que la *línea de pobreza extrema* (o indigencia) que utiliza el Banco Mundial es de US\$1,25, la línea colombiana utilizando la anterior metodología llega a US\$2,50. Por su parte, la *línea de pobreza* internacional es valorada en US\$2 por el Banco Mundial, al tiempo que la línea colombiana llega a US\$6,13. A nivel latinoamericano Colombia utiliza una vara más exigente que el resto de países, incluso superior a la empleada por países con un PIB per cápita más alto que el de nuestro país (Cuadro 1).

El cálculo de la pobreza en cualquier país incluye los siguientes pasos: i) establecer la *línea de pobreza extrema* (e.g. el valor de la canasta de alimentos que cubre los requerimientos calóricos establecidos por la FAO y la OMS); ii) establecer la *línea de pobreza* multiplicando la anterior línea por el coeficiente de Orchansky para hallar la canasta míni-

<sup>1</sup> Misión para el Empalme de las Series de Empleo y Pobreza.

Cuadro 1  
**LÍNEAS DE INDIGENCIA Y DE POBREZA DIARIA POR  
 PERSONA EN 2006 (US\$PPP)**

País	Línea de indigencia	Línea de pobreza
Colombia	2,50	6,13
México	2,64	5,30
Uruguay	1,56	4,68
Paraguay	2,21	4,23
Honduras	1,91	3,83
Argentina	1,72	3,78
Chile	1,70	3,40
Guatemala	1,27	2,61
Costa Rica	1,15	2,50
Ecuador	1,17	2,08

Fuente: Base de datos SEDLAC. Factores de conversión Banco Mundial POVCALNET. Tasas de cambio corregidas por la Paridad en el Poder de Compra. Citado por: MESEP (2009). Pobreza Monetaria en Colombia: Nueva Metodología y Cifras 2002-2010.

ma de bienes y servicios que debe consumir un hogar para no caer en situación de pobreza<sup>2</sup>; iii) tomar una encuesta de hogares para establecer la proporción de hogares que no tienen ingresos suficientes para comprar las respectivas canastas que definen las líneas de pobreza extrema y de pobreza; iv) informar al público de manera precisa lo que significan estos valores y los cambios respecto al pasado.

Los primeros tres pasos son altamente intensivos en cálculos y en supuestos. Para comenzar, la línea de pobreza extrema debe calcularse sobre un segmento representativo de la población (la población de referencia)<sup>3</sup>. La

metodología vigente hasta hace unos meses consideraba el primer quintil de gasto para estimar la estructura de consumo de alimentos y los precios implícitos. En la nueva metodología se toma como población de referencia los deciles tres, cuatro y cinco del gasto per cápita (percentil 30 al 59), lo que conlleva a una canasta de alimentos más variada y con precios más representativos. Con base en la población de referencia, se determina la canasta básica de alimentos que cumple los requerimientos calóricos, incluyendo una serie de alimentos que satisfagan unas condiciones o normas (deben ser consumidos al menos por el 30% de la población de referencia y representar no menos del 1% del gasto o de las calorías consumidas). Estas condiciones fueron relajadas en la nueva metodología, implicando menos rigideces y más facilidad en la replicación de los cálculos. Desafortunadamente, para las líneas de pobreza recientemente reveladas por la MESEP los cálculos de la población de referencia, los alimentos que componen la canasta y los precios implícitos provienen de la ENIG 2006-2007, donde 2 de cada 3 datos no fueron reportados por los hogares lo que hizo necesario imputarlos para estimar la línea de pobreza. En otras palabras, las nuevas estimaciones están basadas en una encuesta donde el 67% de los datos no fueron recolectados *in situ*<sup>4</sup>. Más aún, mientras en la metodología anterior se estimaban líneas para cada una de las 13 áreas metropolitanas, en esta ocasión la ausencia de información en algunas de ellas obligó a estimar una sola línea para todo el sector urbano. En sus reportes la MESEP reconoce que la ENIG de 2006-2007 “subestima [los] niveles de gasto, principalmente en el rubro de alimentos”<sup>5</sup>. Además, al verse obligada a

<sup>2</sup> El coeficiente de Orchansky es el inverso del coeficiente de Engel, el cual mide la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total.

<sup>3</sup> La población de referencia se utiliza para no incluir bienes suntuarios que consume la población de mayores ingresos.

<sup>4</sup> En ciudades como Bogotá las necesidades de imputación llegaron a cerca del 90% de los datos.

<sup>5</sup> MESEP (2011). “Pobreza monetaria en Colombia. Resultados 2ª Fase”, en <http://www.dnp.gov.co/>

desechar los ingresos de esta misma encuesta, la MESEP no reporta estimaciones de pobreza para 2006 y 2007<sup>6</sup>.

Para el segundo paso, el cálculo de la línea de pobreza, los resultados tampoco son muy alentadores. Las estimaciones de la MESEP, a partir de la ENIG, dan como resultado un coeficiente de Orchansky de 2,87, lo que hubiese producido un valor de la línea de pobreza de \$212.334 por persona. Arbitrariamente, se adoptó un coeficiente de Orchansky de 2,4, que corresponde al nivel promedio de Latinoamérica. Como resultado de ello, el valor de la línea se redujo a \$177.562. No tomar el coeficiente de Orchansky que proviene de la encuesta, de alguna manera, es aceptar que los datos no son confiables en su conjunto.

Después de calcular las líneas de pobreza extrema y pobreza con base en la ENIG 2006-2007, el tercer paso, las estimaciones del nivel de pobreza para un año cualquiera, requieren del cálculo del ingreso per cápita de cada hogar a partir de las encuestas de hogares y comparar estos resultados con el valor de las líneas (actualizadas con el IPC correspondiente), con el objeto de identificar los hogares que tienen ingresos por debajo de las líneas. En la metodología anterior, los ingresos a partir de las encuestas de hogares eran ajustados para que coincidieran con el valor de los salarios, el excedente bruto de explotación y las rentas del capital de las cuentas nacionales del DANE correspondientes a los hogares. Esto implicaba multiplicar los ingresos reportados por un factor mayor a uno, bajo el supuesto de que los hogares sub-reportan los ingresos al ser encuestados. En la nueva metodología este ajuste se abandonó. Si se decide hacer los ajustes, las mediciones de pobreza quedan aferradas a la evolución del PIB (*i.e.* a las

cuentas nacionales). En caso contrario, las mediciones de pobreza y su evolución dependerán íntegramente de que las encuestas capturen con certeza las variaciones de los ingresos de los hogares. Nótese que en la anterior metodología la evolución de la pobreza dependía ineludiblemente de las cuentas nacionales y los problemas de recolección de información, frecuentes en este tipo de encuestas, no afectaban significativamente los resultados. En la nueva metodología se corre el peligro de que las mejoras en la recolección, los cambios en la muestra o ciertas modificaciones en las preguntas sobre el ingreso familiar (también frecuentes en el DANE) impliquen cambios en los niveles de pobreza no relacionados con cambios en la situación real de los hogares.

En resumen, es claro que la encuesta ENIG con la cual se hicieron los cálculos de las líneas de pobreza y pobreza extrema tuvo grandes problemas en la recolección de información. De hecho, la misma MESEP se vio obligada a desechar, por inconsistente, gran parte de la información. Así, i) no tomó en consideración a los ingresos; ii) desechó el coeficiente Orchansky; y iii) se vio obligada a construir líneas agregadas a nivel urbano. Para no generar ningún tipo de suspicacias o manejos políticos oportunistas, el gobierno nacional debe seguir publicando los resultados de las dos metodologías hasta tanto el DANE recolecte una nueva encuesta de ingresos y gastos que proporcione tranquilidad a toda la comunidad.

En el Gráfico 1 se presentan los estimativos de pobreza utilizando las dos metodologías. Llama la atención que de acuerdo a la nueva metodología la reducción en el porcentaje de pobres a nivel nacional fue similar entre 2004

<sup>6</sup> Varios problemas sucedieron en ese momento. Por un lado, se integró, como nunca se había hecho, la encuesta de hogares con la ENIG. La ENIG se hizo sobre una muestra del 25% de los hogares de la encuesta de hogares. La muestra de la encuesta de hogares se cambió sensiblemente y los ingresos tuvieron variaciones inexplicables a lo largo de la distribución del ingreso: un aumento (reducción) exorbitante en los percentiles más altos (bajos). En su momento fue claro que integrar en una sola la encuesta de hogares y la de ingresos y gastos fue un error.



Gráfico 1  
POBREZA NACIONAL Y RESTO



Fuente: MESEP (2009). Pobreza Monetaria en Colombia: Nueva Metodología y Cifras 2002-2010.

y 2008, cuando la economía se expandió a una tasa anual promedio de 5,0%, que entre 2008 y 2010, cuando el crecimiento anual promedio fue de 3,3%. Este resultado sería más plausible si se hubiese dado una importante reducción de la concentración del ingreso. Sin embargo, las cifras de la MESEP sugieren estabilidad en el coeficiente GINI de distribución del ingreso durante el período de análisis. Es importante destacar que la gran diferencia en las tasas de pobreza a nivel nacional entre una y otra metodología se presenta en el sector rural (llamado “resto” en la metodología de recolección del DANE), donde los niveles difieren en 12,2 pp (62,5% vs 50,3%). Resulta notoria la reducción de la pobreza rural entre 2008 y 2010 de acuerdo a la nueva metodología, tratándose de un período en que el sector agrícola prácticamente no creció.

Más allá de discusiones metodológicas, es evidente que en Colombia los niveles de pobreza, bajo cualquier medición, son muy altos para un país clasificado como de ingreso medio-alto. Valga decir, un país que no es pobre en el agregado, con una elevadísima incidencia de pobreza. Ello naturalmente se asocia a una muy inequitativa distribución tanto del ingreso y la riqueza como de las oportunidades. Según la Encuesta de Calidad de Vida de 2008, con un coeficiente de Gini de 0,59, Colombia

muestra probablemente la más inequitativa distribución del ingreso de la región.

Con el fin de ilustrar con mayor claridad las disparidades existentes en Colombia, se realiza una caracterización de la población por deciles de ingreso. El Cuadro 2 muestra que los hogares del decil 10 (el más rico) tienen en promedio un ingreso 89 veces mayor que los hogares del decil 1. Adicionalmente se observa que los hogares que pertenecen al decil 10 reciben el 50% del total de los ingresos, correspondiente a un ingreso per cápita mensual de \$3.003.000 per cápita, mientras que los hogares del decil 1 solo representan el 0,6% del total de ingresos. Dicho de forma más gráfica, el primer decil tiene un ingreso per cápita similar al del Congo, el decil 10 uno similar al de Corea del Sur (Nuñez, 2010). En cuanto a la educación, probablemente el más poderoso instrumento de movilidad social, la brecha entre hogares del decil 1 y hogares del decil 10 es evidente: estos últimos tienen en promedio más de 12 años de educación, mientras que los hogares del decil 1 tienen poco menos de 5 años de educación. Esta diferencia, de por sí significativa, se magnifica si, además, se tienen en cuenta diferencias en la calidad de la educación. Respecto a la composición de los hogares, los hogares más pobres son más numerosos y presentan

Cuadro 2  
**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POR DECILES DE INGRESO**

Decil ingreso	Ingreso per cápita (pesos)	Participación en el ingreso	Relativo (10/x)	Analfabetismo	Educación	Tamaño de hogar	Tasa de dependencia
1	33.738	0,6%	89	19,2%	4,8	5,3	6,1
2	95.447	1,6%	31	12,6%	5,5	5,7	4,2
3	145.283	2,4%	21	10,2%	5,9	5,5	3,5
4	195.068	3,2%	15	8,1%	6,5	5,3	3,2
5	256.224	4,3%	12	7,3%	6,9	4,9	2,9
6	331.716	5,5%	9	6,6%	7,2	4,7	2,6
7	436.454	7,3%	7	4,6%	8,2	4,5	2,4
8	594.362	9,9%	5	3,1%	8,8	4,2	2,1
9	906.533	15,1%	3	2,5%	9,9	3,7	2,1
10	3.003.129	50,1%	1	1,0%	12,2	3,3	1,9
Promedio	599.630			6,9%	7,1	4,7	2,8

Fuente: Núñez (2010).

una elevada tasa de dependencia económica<sup>7</sup>. Los hogares del decil 10 tienen en promedio dos personas menos que los del decil 1 (3,3 en el primero, 5,3 en el segundo) en tanto la tasa de dependencia es de 6,1 en los hogares más pobres y de apenas 1,9 en los más ricos.

El debate sobre las cifras de pobreza debería conducir, por lo tanto, a discusiones sobre cómo reducir las enormes desigualdades en ingreso, riqueza y oportunidades hoy día tan prevalecientes en nuestro país. Como mínimo, debe cuestionarse a fondo la forma en que tributamos y las implicaciones distributivas de cómo gasta el estado. Respecto a los impuestos, creemos que una discusión seria debe abarcar, entre otros, los siguientes aspectos: i) es imperioso gravar la tierra, para incentivar su uso productivo y para hacer más equitativa la carga tributaria; ii) siendo socialmente deseable que los más pobres no paguen IVA sobre artículos básicos, no se justifica que la

canasta básica de IVA esté exenta de IVA para quienes no son pobres; iii) los impuestos directos (llámese impuesto de renta o de patrimonio) difícilmente pueden ser progresivos y coadyuvar a mejorar la distribución del ingreso si, como en Colombia, recaen mayoritariamente sobre las empresas (que generalmente pueden trasladar la incidencia tributaria a sus compradores) y no sobre las personas naturales; iv) es imperativo revisar las onerosas cargas que pesan sobre la nómina, para no seguir castigando la generación de empleo formal.

De otra parte, resulta inaceptable que en un país tan inequitativo como Colombia la mayor parte del gasto público social beneficie a los quintiles más ricos de la población. En el Cuadro 3 puede observarse que los subsidios a la educación, la protección a la niñez y el programa Familias en Acción se distribuyen de manera progresiva, en el sentido de que el mayor porcentaje del

<sup>7</sup> La tasa de dependencia económica mide el número de personas por persona ocupada en el hogar.

Cuadro 3  
**FOCALIZACIÓN DE ALGUNOS SUBSIDIOS, 2008**

Subsidio	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Total Educación	26,8%	23,9%	20,8%	16,7%	11,8%
Total Protección a la Niñez	32,4%	27,0%	21,7%	15,8%	3,1%
Familias en Acción	44,9%	29,5%	16,1%	8,2%	1,3%
Pensiones	0,1%	0,2%	2,3%	11,1%	86,3%

Fuente: Núñez (2009), "Incidencia del Gasto Público Social en la Distribución del Ingreso, la Pobreza y la Indigencia".

subsidio lo recibe la población más pobre<sup>8</sup>. Por ejemplo, del total de subsidios otorgados a través de Familias en Acción, el 74,4% los recibe la población de los quintiles 1 y 2 y tan solo el 1,3% la población del quintil 5 (a pesar de que este porcentaje debería ser cero). En cuanto a los subsidios de protección a la niñez, la población de los quintiles 1 y 2 recibe el 59,4% del total. Por el contrario, cuando se analizan los subsidios en pensiones se observa un comportamiento preocupantemente regresivo. Del total de subsidios entregados, el 97,4% lo recibe población de los quintiles 4 y 5 y tan solo un 0,3% población de los quintiles 1 y 2, lo cual es evidencia de las restricciones que tiene la población más pobre para acceder a una pensión y asegurar su vejez. Las transferencias por concepto de pensiones, que sin duda están mal focalizadas, se estima sean alrededor de 3,6% del PIB en 2011<sup>9</sup>, beneficiando a un millón de personas, mientras el programa Familias en Acción, que está adecuadamente focalizado, es significativamente menor en recursos (cerca de 0,3% del PIB) y en 2010 benefició a 2,6 millones de personas.

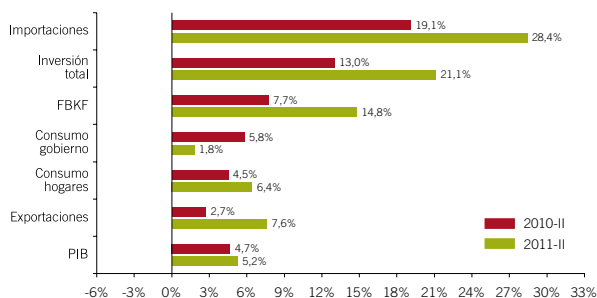
Mejorar el sistema tributario, profundizar los programas de gasto público social que están bien focalizados y hacerle una profunda cirugía a los que no lo están son componentes indispensables de cualquier estrategia para reducir la incidencia de la pobreza.

En el diseño de dicha estrategia es crucial contar con un adecuado dimensionamiento de la población objetivo que se pretende favorecer. Intervenciones políticas oportunistas que caracterizan como pobres a la mayor parte de los colombianos dificulta la necesaria focalización de recursos públicos que evidentemente son limitados. De cualquier manera, no debe perderse de vista que la implementación de una política pública que verdaderamente contribuya a reducir notorias desigualdades es, más que un reto técnico, un enorme desafío político. La situación actual, en que los impuestos y el gasto público hacen poco por mejorar la distribución de los ingresos es en gran medida resultado de la notoria influencia ejercida en importantes instancias decisorias por poderosos grupos de interés.

<sup>8</sup> En el caso de la educación, tratándose del principal componente de cualquier estrategia de promoción de la movilidad social, el gran reto a futuro consiste, sin duda alguna, en mejorar la *calidad* de la educación pública.

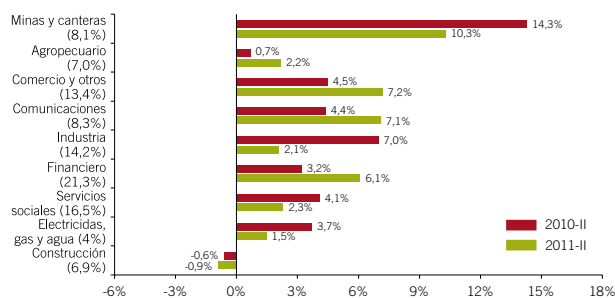
<sup>9</sup> Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011, Capítulo VII, pág.258.

### PIB DEMANDA (CRECIMIENTO ANUAL)



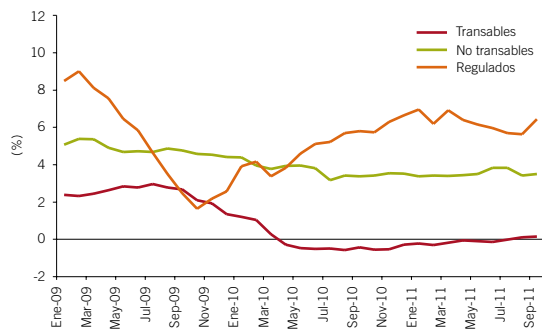
Fuente: DANE.

### PIB OFERTA (CRECIMIENTO ANUAL)



Fuente: DANE.

### INFLACIÓN ANUAL



Fuente: DANE - Banco de la República.

### TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO



Fuente: Banco de la República.

### PROYECCIONES PIB COLOMBIA (CRECIMIENTO REAL ANUAL, %)

Institución	Proyección PIB (%)	
	2011	2012
Fedesarrollo	5,0	4,7
Consensus (promedio)	4,8	5,6
Más alto	5,0	7,0
Más bajo	4,5	4,5

Fuente: Latin Focus Consensus Forecast.

## **ENCUESTAS DE OPINIÓN**

**EMPRESARIAL:** Espectativas de inversión, evolución de inventarios, uso de capacidad instalada.

**AL CONSUMIDOR:** Disposición de compra de bienes, perspectivas económicas de los hogares.

**SOCIAL A HOGARES:** Calidad de vida, seguridad social, empleo y educación, servicios públicos.

## **PROSPECTIVA ECONÓMICA**

Proyecciones macroeconómicas y sectoriales de corto y mediano plazo.

## **COYUNTURA ECONÓMICA**

Investigación Económica y social.

**PUBLICACIONES:** Libros y cuadernos

## **TENDENCIA ECONÓMICA**

## **CONFERENCIAS GREMIALES**

## **EVENTOS EN ALIANZA**

### **INFORMES OFICINA COMERCIAL**

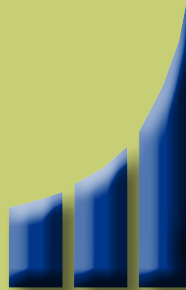
E-mail: [comercial@fedesarrollo.org.co](mailto:comercial@fedesarrollo.org.co)

Tel. (571) 3259777 Ext. 332 - 340 - 365 - Calle 78 No. 9 - 91

Bogotá - Colombia

[www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)





**FEDESARROLLO**

Centro de Investigación Económica y Social